

**JORNADA DE ACTUALIZACION INSTITUCIONAL
DEL PLAN RECTOR 2007 -2010 DEL IUETAEB
HACIA LA UNIVERSIDAD POLITECNICA
(Plan Rector 2010-2013)**

**CONCEPTOS CLAVES PARA DESARROLLAR CON ÉXITO EL PROCESO DE
DIAGNÓSTICO INSTITUCIONAL**

- 1. Contextualización:** Se entiende por ésta el contexto de referencia en el cual se encuentra inmersa la dinámica de la Institución, históricamente determinada y demarcada por el modelo de desarrollo regional que a su vez evidencia los cambios de la dinámica social, política y cultural a nivel nacional teniendo como soporte la Ley (Constitución de la República Bolivariana de Venezuela y Concepto de Estado) en correspondencia con las políticas educativas, tecnológicas y políticas de desarrollo local, regional y nacional y en lo Internacional:
 - Los procesos de globalización económica y política y la nueva geopolítica internacional
 - Los cambios de paradigma del conocimiento: Nueva ética Socialista y Socialismo Humanista
 - Los procesos de Integración y Solidaridad de los pueblos y la Economía de la Complementariedad

- Referencia esencial a la Multipolaridad: intercambio real y pertinente de Tecnología conocimiento y recursos que permitan potenciar el desarrollo interno con base en los principios de solidaridad, cooperación de los pueblos, considerando a Venezuela como potencia energética mundial y la seguridad territorial venezolana.

2. Criterios evaluativos determinantes de la calidad (lineamientos para la Evaluación Institucional de UNEG).

El diagnóstico institucional se concibe como un proceso participativo de la comunidad universitaria en la comprensión e interpretación de los procesos así como la definición de las acciones en el corto, mediano y largo plazo, orientado por el deseo de la auto-transformación. Se apoya este proceso en elementos conceptuales referenciales para orientar y abordar el trabajo en función de la calidad académica. Estos elementos conceptuales y referenciales son: Pertinencia, Efectividad, Eficacia y Eficiencia.

Esta conceptualización inicial debe ser objeto de discusión y enriquecimiento por parte de la Comunidad Universitaria, así como su operacionalización en aquellos indicadores que puedan aportar la mejor información sobre la gestión universitaria:

Pertinencia: entendida en términos generales como la correspondencia entre las demandas y necesidades de un contexto históricamente

determinado en sus dimensiones socio-culturales, políticas y económicas, y la oferta congruente de la Institución hacia ese contexto.

El concepto de **Pertinencia** resulta de relevancia fundamental para la orientación del proceso de diagnóstico institucional. Generalmente en la documentación existente sobre la evaluación institucional, se define a partir de la demanda del sector productivo. Pero este concepto debe ser utilizado con una mayor amplitud y en este sentido, es importante considerar un conjunto de acepciones que se plantean a continuación:

- La equidad en el acceso y la prosecución de la mayoría de la población: **Pertinencia Social** de la oferta educativa.
- Flexibilidad y Autoaprendizaje. Conocimiento transdisciplinario y multidisciplinario: **Pertinencia Curricular**.
- Liderazgo en la renovación del sistema educativo en sus diferentes niveles e integración universitaria –gestión compartida en la región-: **Pertinencia Educativa**.
- Rearticulación del sistema productivo regional con apoyo científico – tecnológico y educación permanente en función de nuevos conocimientos y destrezas: **Pertinencia Socio-laboral**.
- Identificación con las poblaciones de mayores necesidades y en situación de pobreza: **Pertinencia Social**.
- Compromiso con la transformación de la sociedad venezolana a partir de su condición de centro de generación del conocimiento científico, crítico y ético: **Pertinencia Política**.

- Respeto y conservación de la diversidad cultural y ambiental de nuestra región: Pertinencia Cultural asociada a la **Pertinencia Ambiental**.
- Revisión de los procesos, estructuras y logros en la búsqueda constante de la calidad académica: **Pertinencia Evaluativa**
- Capacidad de prever escenarios futuros y de proponer alternativas de desarrollo para la región: **Pertinencia Prospectiva**.

Efectividad: referida a los efectos positivos y relevantes de la acción universitaria a través de sus programas y proyectos en el contexto socio-cultural, político y económico en términos de los objetivos planificados y cumplidos

Eficacia: da cuenta del cumplimiento de los objetivos y metas fijadas por la institución en sus planes y proyectos en el tiempo y en el espacio previsto

Eficiencia: La optimización de la relación entre las metas alcanzadas y el uso de los recursos.